



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. nº 60.933-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 SEP 2019**

VISTO la presentación de fecha 22 de agosto de 2.019 que se agrega a estas actuaciones, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se contraten los servicios del Señor Carlos Miguel CASTRO, DNI nº 39.138.879 para desempeñar tareas de servicios generales en el área de esa Facultad (fs. 3); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Dirección General de Presupuesto y la Secretaría Económico Administrativa (fs. 6 y 7, respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

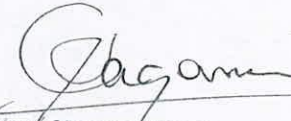
ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Carlos Miguel CASTRO, DNI nº 39.138.879, para desempeñar tareas de servicios generales en el área de la Facultad de Ciencias exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: **1773 2019**
mnh


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRÁL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.